

SESIONES DE PRORROGA
2004
ORDEN DEL DIA N° 1955

**COMISIONES DE CULTURA
Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 20 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Calendario** oficial de actividades culturales del Mercosur. Incorporación del mismo a la Feria del Libro y la Cultura del Mercosur.

1. **Macchi**. (5.213-D.-2004.)

2. **Macchi**. (5.611-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución y su modificatorio del señor diputado Macchi por el que se solicita al Poder Ejecutivo incorporar al Calendario Mesopotámico el evento Feria del Libro y la Cultura del Mercosur en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incorpore a la Feria del Libro y la Cultura del Mercosur al calendario oficial de actividades culturales del Mercosur según el espíritu del acta de la XVII Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur, Bolivia y Chile (noviembre 2003), y el acta de la I Reunión de la Comisión Ejecutiva Cultural entre Argentina y Brasil (diciembre 2003).

Sala de las comisiones, 7 de diciembre de 2004.

*Irma Roy. – Leopoldo R. G. Moreau. –
Eduardo A. Di Pollina. – Elda S. Agüero.
– Liliana B. Fellner. – Encarnación*

Lozano. – Rosa E. Tulio. – Juan C. L. Godoy. – Stella M. Peso. – Claudio Lozano. – Nelson I. de Lanjonquière. – Roberto J. Abalos. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Hernán N. L. Damiani. – Adán N. Fernández Limia. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Oscar S. Lamberto. – Roberto I. Lix Klett. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélida M. Palomo. – Alicia E. Tate. – Hugo D. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución y su modificatorio del señor diputado Macchi por el que se solicita al Poder Ejecutivo incorporar al Calendario Mesopotámico el evento Feria del Libro y la Cultura del Mercosur en la provincia de Corrientes, lo modifican adecuándolo a lo indicado en el reglamento y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Irma Roy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 6 al 15 de agosto de 2004, la ciudad de Paso de los Libres fue sede de la VI Feria

del Libro y la Cultura del Mercosur de la provincia de Corrientes. Dicha feria ha sido declarada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, el gobierno de la provincia de Corrientes, el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes, la Subsecretaría de Cultura de la provincia y la Municipalidad de Paso de los Libres.

El presidente de la comisión organizadora, Isidoro Schejter, remite en la revista de la feria los argumentos necesarios para que sea incorporada en el Calendario Mesopotámico:

“En la Argentina se identifica cultura con elite, grupo cerrado, selecto. La cultura está limitada, es cierto, porque así lo determinan los sectores de poder. Y así lo transmiten los medios y comunicaciones, para que se convierta en creencia en el dominio público...”

”A nuestro juicio debe ser exactamente a la inversa y esto se expresa en la consigna de la VI Feria del Libro y la Cultura del Mercosur. La democracia es verdadera cuando el pueblo tiene igualdad de oportunidades, dominio de cultura. La cultura, la ciencia y la tecnología es poder, es fuerza y es futuro.

”En el presupuesto nacional solamente el 0,17% se asigna al área de la cultura. Quienes reducen los presupuestos no se dan cuenta que asignar los recursos y determinar políticas pro activas tienen que ver con una concepción distinta del Estado. Un Estado que fortalezca lo nacional para afirmar la independencia a partir de dotar a las mayorías populares de las posibilidades de acceso a los conocimientos.

”Pretendemos que se incorpore este evento al calendario oficial de actividades del Mercosur, y así lo han planteado en distintas presentaciones oficiales.

”Esta ONG reúne alrededor del 60% de los fondos necesarios para la feria gracias al aporte de empresas, comercios, profesionales, prestadores de servicios de nuestra ciudad y fondos generados por el aporte del gobierno municipal, provincial, de la Secretaría de Cultura de la Nación y otros.”

Debemos felicitar a este grupo organizador de la feria que año tras año nos deleita con un excelente desarrollo de este evento y transmitir que realizan un gran aporte a la comunidad de la región. La Sexta feria culminó con el mayor de los éxitos, ya que reunió a muchos auspiciantes, expositores, artistas, publicidad y propaganda, y lo más importante, mucha gente que disfrutó del esfuerzo creado por la organización.

La biblioteca y la feria son esencia de la ciudad de Paso de los Libres en la provincia de Corrientes.

Para el Mercosur este tipo de emprendimientos fortalece a nuestro país, ya que forja carácter e identidad nacional.

Debemos reafirmar la convicción del Poder Legislativo de acompañar el desarrollo de las regiones de todo el país para reducir desigualdades existentes y promover la inclusión social, económica y cultural de los sectores. Es por ello que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Carlos G. Macchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por medio de los organismos que correspondan, incorpore la Feria del Libro y la Cultura del Mercosur al Calendario Mesopotámico.

Carlos G. Macchi.

2

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo O. Camaño.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted al efecto de solicitarle permita la modificación parcial del proyecto de resolución con expediente 5.213, presentado el día 20 de agosto de 2004.

La modificación se plantea en la parte resolutive quedando redactada de la siguiente manera:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional para que, por medio de los organismos que correspondan, incorpore a la Feria del Libro y la Cultura del Mercosur al Calendario Oficial de actividades culturales del Mercosur según: El espíritu del Acta de la XVII reunión de ministros de Cultura del Mercosur, Bolivia y Chile (noviembre 2003) del que se citan párrafos siguientes, y al Acta de la I Reunión de la Comisión Ejecutiva Cultural entre Argentina y Brasil (diciembre 2003).

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Carlos G. Macchi.